



Criminología educativa aplicada en la prevención de la violencia escolar en alumnos de quinto grado de primaria

Educational criminology applied to the prevention of school violence in fifth grade primary school students

Fecha de presentación: Septiembre 2023.
Fecha de aceptación: Julio 2024.

Johana Beatriz Montejo Ortiz,
CLEU Campus Puebla.

“Educación es la arma más poderosa, que puedes usar para cambiar al mundo”

Nelson Mandela

Resumen

La violencia escolar se ha vuelto una problemática bastante común y cada día con más participantes, y no solo se habla de agresiones físicas, sino también verbales, haciéndolos poco tolerantes ante el conflicto y si a eso le sumamos la influencia de los medios de comunicación crea un ambiente alarmante dentro de la población en general, en base a eso, esta investigación se realizó con el propósito de integrar la criminología dentro de los centros escolares y sea vista como una disciplina necesaria en las escuelas, ya que su aplicación busca la detección temprana de las conductas disruptivas para poder controlar el efecto que tienen estas conductas en el individuo o en el entorno inmediato.

Palabras clave

Criminología educativa, violencia escolar, criminólogos, alumnos, escuelas.

Abstract

School violence has become a fairly common problem and every day with more participants, and not only talk of physical aggression, but also verbal, making them little tolerant of conflict and if we add to that the influence of the media creates an alarming environment within the general population, based on that, this research was carried out with the purpose of integrating criminology within schools and be seen as a necessary discipline in schools, since its application seeks early detection of disruptive behaviors in order to control the effect that these behaviors have on the individual or on the immediate environment.

Keywords

Educational criminology, school violence, criminologists, students, schools.

INTRODUCCIÓN

La educación es un tema bastante amplio que engloba diferentes procesos, que van desde el aprendizaje hasta los de socialización, donde gran parte de los niños refuerzan lo que han aprendido de sus hogares, familia, amigos, vecinos, dentro de los centros escolares, por lo tanto una educación de calidad que fomente los valores, e incremente los factores protectores que los alumnos tienen presentes, puede evitar que haya un aumento en los factores de riesgo generadores de la violencia escolar, así como también, la aparición de conductas disruptivas, dificultades para interactuar adecuadamente con sus compañeros, baja tolerancia a la frustración, control de sus impulsos o un bajo desarrollo escolar, es por ello que la presente investigación, tuvo como objetivo analizar la importancia de la criminología educativa como factor repelente de la violencia escolar en el alumnado de 5° grado de la escuela primaria.

La violencia escolar es un fenómeno cada vez más frecuente en México, que con el paso del tiempo, se han ido normalizando ciertas conductas formando parte de la vida cotidiana de los alumnos, convirtiéndose en un problema que no todos los padres o docentes saben abordar e incluso los propios estudiantes; por eso es importante recalcar que es un problema progresivo y evolutivo, es decir, si no se atienden a tiempo pueden ser el principio de una carrera delictiva a largo plazo, sin embargo, también ha despertado gran interés por parte de los investigadores, pues es una problemática que trae consecuencias severas y que no puede ser analizadas desde una sola perspectiva o enfoque.

Importancia científica y social

La escuela ha influido considerablemente en el desarrollo del ámbito académico de las personas y cómo se adaptan a un medio social, debido a que, desde pequeños aprenden a convivir, relacionarse con otras personas y se les enseña y orienta a respetar las normas que rigen en la sociedad por medio de la educación, por lo que, las niñas y niños pasan de entre 6 y 7 horas en colegio, un tiempo considerable para observar su comportamiento, desempeño, desarrollo en ámbito escolar y social.

Se considera importante la criminología educativa en las escuelas primarias, pues ayudaría a identificar los factores de riesgo, previniendo las conductas disruptivas en los niños, antes de que estos alteren su percepción en el entorno de su desarrollo, siendo su aplicación principal la detección y prevención de las conductas violentas, mediante la elaboración de desarrollo y aplicación de programas preventivos, con la finalidad de educarlos para que estos puedan resolver sus conflictos y de esta manera evitar que se presenten factores desencadenantes en la realización de una conducta delictiva, que afectaría a terceras personas (familia, compañeros, amigos y docentes), asimismo, es indispensable capacitar a los docentes y padres de familia para que tengan conocimiento de esta problemática, con el objetivo que puedan apoyar a la solución de conflictos o conozcan con quien acudir en caso de necesitarlo. Es un beneficio no solo para nuestra población de estudio (niñas, niños), sino también

para sus padres o tutores, educadores y la sociedad, ya que, al detectar estas conductas a tiempo, es posible prevenirlas, disminuirlas y cambiar la percepción que tienen algunos niños acerca de la vida o de la escuela. No obstante la violencia dentro de los centros escolares ha aumentado exponencialmente, diferentes problemáticas como lo es la deserción de los alumnos de dicha institución, ya sea por ser víctimas de violencia, desinterés por la educación, falta de apoyo por parte de los padres o tutores, o bien, la inducción a la incorporación a bandas criminales, tal es el caso de la delincuencia organizada, que engancha a los niños que se consideran grupos vulnerables para unirse a su organización, provocando que los índices de educación básica disminuya. Por tal motivo, se considera de suma importancia la integración de la criminología educativa en los centros escolares, para prevenir a largo plazo un daño a la sociedad, mediante programas y protocolos de actuación de prevención contra la violencia escolar, así como también, la capacitación a los docentes para poder interactuar con las niñas, niños y desarrollar un ambiente de convivencia e interacción más sano, así como la implementación de un protocolo para sus actividades, de manera que aprendan a respetar las normas de convivencia establecidas en el centro escolar.

Concepto de criminología

Tibbetts (como se citó en Escudero, 2019) definió criminología como "estudio científico del delito, y especialmente del porque las personas cometen delitos" (parr.1).

La criminología es una ciencia empírica pues esta se basa más en los hechos y en la observación, comprueban sus hipótesis privilegiando siempre los hechos antes que los argumentos. Al tener un carácter interdisciplinario puede ver el crimen desde distintos enfoques y cómo este se fue desarrollando a consecuencia de esos sucesos.

Su función básica consiste en comunicar a la sociedad información sobre un entorno más seguro y de esta manera se pueda comprender y analizar el problema desde varias perspectivas, para poder realizar una intervención más eficaz en el sujeto antisocial, pero también informar acerca de sus dinámicas y variables para la prevención del delito.

Tipos de criminología

Criminología educativa

Hikal (2013) en el artículo la especialización de la criminología de lo general a lo específico ¿hacia una neocriminología? Teoría de las criminologías específicas;

hace referencia a los procesos relacionados con la educación que tendrán influencia en las conductas antisociales, ya sea para evitarlas o controlarlas, pues tiene como objetivo principal la prevención de conductas antisociales desde la escuela, mediante la formación e información de los alumnos a cerca de las amenazas y violencias propias de la convivencia humana, en tanto es en la escuela donde se pueden detectar las conductas antisociales y darles pronto una solución para evitar un desarrollo antisocial de los menores mucho más grave (p.12).

La escuela tiene una posición importante en este ámbito, pues los niños pasan gran parte de su tiempo en las instituciones educativas, permitiendo el estudio y análisis de sus conductas, asimismo participa activamente en la formación social del menor, ya que se les enseña a tener una convivencia sana, y de este modo aprender de una manera simple, de cómo es convivir en la sociedad, es importante señalar que el objetivo de las centros escolares no solamente es la transmisión de conocimientos, sino que los niños aprendan valores, se adapten a cumplir normas y reglas, aprender a relacionarse con otras personas, y autorregular sus comportamientos.

Siendo así, el objetivo a corto plazo de la criminología educativa, es la detección de conductas de riesgo en las niñas y niños, cuáles son las causas de esas conductas disruptivas, para así transformarlas e integrarlas nuevamente a las mecánicas escolares, así mismo, también se busca la eliminación de etiquetamientos o estigmatizaciones a los alumnos impuestos en el hogar o por los docentes, de esta forma evitar que hayan fracasos escolares, deserción escolar o bien el acoso entre pares, también busca intervenir y relacionarse con el sistema educativo y todo lo que conlleva, desde procesos de enseñanza- aprendizaje, adquisición de conocimientos y adaptación social.

Importancia de la criminología y los criminólogos en el centro educativo

La escuela al ser el segundo lugar donde los estudiantes pasan gran parte de su tiempo en convivencia con sus demás compañeras y compañeros estudiantes, van desarrollando parte de su personalidad y adquiriendo elementos sociales (habilidades de comunicación, asertividad, empatía, resolución de conflictos, resiliencia, inteligencia emocional, etc.) que van formando su comportamiento, siendo así,

un lugar de atención para estudiar y prevenir las conductas antisociales que se van originando

La aplicación de la criminología educativa busca la detección temprana de las conducta disruptivas para poder controlar el efecto que tienen estas conductas en el individuo o en el entorno inmediato con sus compañeros de clase, docente o familia, y de esta forma incidir en la disminución de los factores de riesgo y a su vez prevenir conductas antisociales futuras, cabe recalcar que los factores de riesgo son todos aquellos estresores o condiciones ambientales que incrementan la posibilidad que un niño tenga un proceso de adaptación pobre que no le permiten integrarse a su entorno y que afecte a su procesos de desarrollo interpersonal en el que no adquiera elementos que lo protejan como la salud física o emocional.

Observando así la importancia de la intervención de un criminólogo en las escuelas, pues parte de su trabajo incluye proporcionar las herramientas y estrategias adecuadas para lograr que los alumnos que no están familiarizados a los nuevos procesos educativos o a los nuevos procesos de enseñanza- aprendizaje logren mejorar esas condiciones, asimismo, auxiliar en los procesos de intervención entre el docente y alumno, favoreciendo el sano de desarrollos de los estudiantes. De igual manera, al detectar tempranamente estos factores de riesgo y comportamientos disruptivos en los alumnos, se le pueden brindar instrumentos que le ayuden a solventar aquellas necesidades de familia, comunicación o socialización y buscar la manera de obtener una mejora en este ámbito, por ejemplo se les dirige a las instituciones que puedan ayudarlos, asimismo pasa a nivel individual, si se observa que los alumnos no tienen herramientas a nivel personal, se busca trabajar con ellos para poder desarrollarlas, trabajar con la asertividad, la tolerancia a la frustración o autoeficacia y de esta forma contribuir al cambio de los factores a los que están expuestos.

"Prevención "

Violencia

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) en su informe mundial sobre la violencia y la salud define la palabra violencia como "Uso intencional de la fuerza física o el poder físico, de hecho o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones muerte; daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" (p.5).

La violencia se clasifica de acuerdo al victimario, a la víctima y al tipo de violencia que se ha cometido; la primera clasificación es la violencia interpersonal, aquí engloba los actos cometidos por una persona o un grupo de personas, ejemplificando la violencia familiar, violencia contra la pareja, violaciones, violencia dentro de los centros escolares, hogares, trabajo, etc., este tipo de violencia es una de las más comunes y entre los factores de riesgo que originan este tipo de conductas es el uso de drogas- alcohol, la pobreza, trastornos de personalidad, baja autoestima o la falta de

lazos emocionales en los círculos sociales.

Problemas dentro de los centros educativos (Violencia escolar)

La violencia escolar es un fenómeno que se ha vuelto bastante común dentro de las instituciones educativas, precisamente por eso, prevalecen diferentes formas de violencia en su interior. Las agresiones físicas, las amenazas, la discriminación y, por supuesto, las ofensas verbales entre los alumnos son conductas considerablemente normales pero si a ello se le suma el abuso de autoridad que existe en algunos centros educativos como actos de negligencia de los docentes (un alumno lastima a otro o se autolesiona y el profesor no le brinda la atención) o simplemente la indiferencia de los directivos hacia los alumnos, entorpeciendo el proceso de enseñanza, la escuela se convierte automáticamente en un espacio de riesgo y queda en una posición muy diferente a como se consideraba en un principio, una institución destinada para formar los ciudadanos asertivos y responsables.

Conducta

Watson (como se citó en García, 2005) afirma que: "La conducta es la reacción manifiesta de los organismos vivos a los estímulos del medio ambiente [...] es lo que el organismo hace o dice, hablar es hacer, esto es, comportarse. Algo tan objetivo como jugar al béisbol" (párr.8). Cada acción que realiza el ser humano como reír, llorar, cantar etc., tienen algo en común: Son verbos que manifiestan una acción, y por ende, se consideran conductas que constantemente estamos realizando a cada paso que damos, en los niños o niñas de nuestro estudio nos interesa el desarrollo en las áreas sociales, en ese caso, en su educación básica donde presentan diversas actividades, intereses y conductas diferentes dependiendo el estímulo, pueden interesarse más en lo que ven o escuchan de personas que vivan en su entorno o pueden comunicarse sin empatía ni normas o hacerlo con dificultades como por ejemplo en el uso del lenguaje, realizando, sin darse cuenta, conductas antisociales.

Tipos de conducta

Antisocial

Según Garaigordobil (2016) define la conducta antisocial como: "cualquier conducta que refleje infringir reglas sociales y/o sea una acción contra los demás" (párr.4). En el DSM-5 el trastorno de personalidad antisocial es considerado como un trastorno destructivo de la conducta y si es de tipo infantil normalmente los niños muestran algún signo característico antes de los 10 años. Tiende a ser un patrón dominante de vulneración de los derechos, pero entre las características más comunes es que hay un incumplimiento en las normas sociales, hay agresividad e impulsividad, tiende a decir mentiras o ser irresponsable (no cumple con sus obligaciones) y sobre todo no tiene remordi-

miento ni culpa ante sus acciones.

Hay situaciones que favorecen el desarrollo de esta conducta, como lo es la falta de atención por parte de los padres cuando se es pequeño, o no tiene las condiciones adecuadas para un buen desarrollo como un ambiente limpio y seguro libre de maltrato, alimentación adecuada, educación, etc.; asimismo si hay carencias económicas, o las personas cercanas a su círculo social están relacionadas con la delincuencia, estos les servirán como modelo de aprendizaje para los niños y niñas.

Conductas de riesgo

Reboledo (2008) las describe como:

Actuaciones repetidas y fuera de determinados límites, que pueden desviar o comprometer el desarrollo psicosocial normal durante la infancia o la adolescencia, con repercusiones perjudiciales para la vida actual o futura. Muy a menudo ciertas conductas de riesgo del adolescente son de tipo reactivo y no representan más que una manifestación, más o menos oportuna, de su camino hacia la autonomía y la independencia (p.2).

En este tipo de conductas podemos integrar el uso de drogas, alcohol o tabaco, conductas violentas y las inseguridades, a esto se le puede sumar los factores y situaciones de riesgo, donde el primero hace referencia a las cosas que pueden facilitar el desencadenamiento de una conducta delictiva y el segundo hace referencia a circunstancias que ponen en riesgo a un cierto grupo social. Ahora bien, entre las conductas que puedan llevar a un mayor riesgo se encuentran los problemas de ansiedad, baja inteligencia o autoestima, la hiperactividad, esquizofrenia o deserción escolar. Las conductas de riesgo, entre las más comunes podemos encontrar la violencia, que se refiere a un comportamiento negativo dirigido hacia otra persona, para causarle algún tipo de daño físico, psicológico, sexual o económico, como ejemplos de violencia podemos encontrar desde las ofensas verbales a otras personas, burlas, golpes, amenazas o empujones y puede ir dirigido hacia cualquier persona, desde familiares, amigos, pareja, adultos mayores, niños. Entre los delitos que están bajo la denominación de violentos se encuentra, el homicidio, violación, o daños corporales y se caracterizan por el empleo o uso de la fuerza, además que está siempre será tomada como una conducta antisocial.

Factores de riesgo y de protección

Los factores de riesgo según Hein (como se citó en Sánchez, 2012) nos dice que: "[...] Hace referencia a la

presencia de situaciones contextuales o personales que, al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud" (p.4), es decir son características que no van a permitir un desarrollo pleno en los individuos .

Los factores de riesgo aplicados a la infancia como aquellos estresores ambientales que incrementen la probabilidad de que un niño se desarrolle un proceso de adaptación "pobre" (que le cueste integrarse en su entorno) afectando su proceso de desarrollo interpersonal, mermando su salud física, mental y emocional, ocasionado que no se obtengan resultados académicos esperados para su edad o tendrá complicaciones en los procesos de adaptación social. Cabe recalcar que un factor de riesgo puede ser un factor protector y viceversa, por ejemplo si la institución educativa hay violencia, hay un procesos de intervención escaso de los docentes con los alumnos, si no implementan actividades que favorezcan el sano desarrollo, inclusión de los padres de familia, esa escuela se va a convertir en un factor de riesgo, y lo mismo pasa con los amigos y familia.

Ahora bien los factores de protección según Abaigar (2017) nos dice que son "Todas aquellas circunstancias, características, condiciones y atributos vinculados al comportamiento prosocial, que potencian las capacidades de un individuo para afrontar con éxito determinadas situaciones adversas" (párr.1) es decir son habilidades, características, rasgos, recursos o competencias que reducen la probabilidad de tener conductas de riesgo y de poder enfrentarse a diversas situaciones, estas mismas características pueden ser propias, o dadas por la familia, escuela, o sociedad. Entre los factores de protección que puede tener una persona a manera individual podemos encontrar, la resiliencia (la capacidad de adaptarse después de una situación con mucha tensión o problemática) que tengan buena autoestima, metas en la vida, sepa comunicarse, etc., pero asimismo hay factores de protección que pueden ser implementados o reforzados por la familia y la escuela.

Tipos de conductas en niños de 9 a 11 años (CNDH)

Los problemas de conducta son fruto de interacciones complejas entre el niño y un entorno que siempre puede ser susceptible de modificación. Los avances científicos en la comprensión de estos problemas y en los métodos de tratamiento han demostrado que

129 estos problemas pueden modificarse y que existen programas eficaces para su tratamiento (Luengo, 2014, p.39).

Normalmente cuando se es pequeño predomina una de estas conductas: Las que son aprobadas o bien vistas: donde el niño normalmente hace sus tareas, es amable con las personas y ayuda en casa, las que no se castigan, pero se toleran: esto suele pasar en algún momento de enfermedad o de cierta tensión, pues tratan de justificar el comportamiento del niño con la situación que se está pasando, en este caso puede ser el nacimiento de un nuevo hermano, entonces el niño podría reaccionar con un comportamiento agresivo. Y los que no son tolerados: aquí engloba las actividades que puedan dañar a la familia o a terceras personas, física o emocionalmente, como las agresiones físicas o verbales; "No hay niños "malos y problemáticos", sino sistemas educativos en la familia y en la escuela o en la sociedad más amplia que no saben responder a las necesidades de ese niño, en cada etapa de desarrollo" (Luengo, 2014, p. 40). Por eso es importante conocer y entender acerca del desarrollo del niño, para poder interpretar o adaptar los comportamientos, pues estos con el paso del tiempo se irán modificando.

"Educar para prevenir"

CONCLUSIÓN

La violencia escolar dentro de las instituciones educativas es un problema que se ha ido evidenciando en estos últimos años, y ha tomado gran importancia por las consecuencias en las que pueden repercutir en la víctima, en el agresor e incluso en terceras personas y la institución misma, haciendo énfasis en que contribuye a un 176 ambiente hostil, que perjudica la socialización entre pares, baja la calidad de enseñanza-aprendizaje, interfiriendo en las relaciones interpersonales basadas en valores, empatía y asertividad. Las instituciones educativas son un espacio ideal para identificar los factores de riesgo, porque naturalmente son uno de los espacios donde se pueden detonar esos múltiples riesgos, pues como se sabe la violencia es aprendida, es decir que el niño o niña puede replicar la conducta que este viendo, como en el hogar o en el vecindario, y el lugar donde replican estas conductas es precisamente en las instituciones educativas, porque es el segundo espacio donde pasan más tiempo y encuentran a sus pares (personas de su edad) a los que pueden infligir esa conducta aprendida.

De igual manera una intervención temprana del criminólogo lograría la prevención de la violencia escolar, esto mediante el desarrollo de estrategias para la resolución de conflictos, buscando una oportunidad de cambio para saber y conocer las opciones que tienen a su beneficio pero sin generar un prejuicio al otro, brindando herramientas para la prevención (que tienen o pueden aplicar como un factor protector) y así se desarrolle con valores y principios positivos, respetando las normas que lo rigen. Durante su estancia en la escuela el alumno pone en práctica los valores que ha aprendido ayudándolo a comprender y a relacionarse con los demás alumnos; pues aprenden a respetar las decisiones, opiniones, y las reglas, lo que disminuye de manera significativa conflic-

tos entre ellos mismos. La violencia escolar puede prevenirse pues los niños llegan a mostrar rasgos que ellos han adoptado por sus experiencias de situaciones que han vivido, de los cuales los rasgos más comunes se puede destacar la hiperactividad, problemas en la escuela o problemas para desarrollarse en los entornos (que se ven reflejados en su conducta), de tal forma que pueden llegar a ser violentos con sus compañeros, docentes o incluso con los animales, además, se les es complicado respetar las normas o seguir alguna indicación por parte de los padres o docentes; claro que estas conductas pueden ser detectadas, sin embargo la mayor parte de las veces pasan desapercibidas, además, que en la institución no se cuenta con un personal capacitado que pueda dar seguimiento a ese tipo de comportamientos, evitando que se desarrollen conductas de riesgo que podrían llegar a ser antisociales posteriormente si no son tratadas.

docs/organizacion/Grupos/usodro/riesgo.pdf
 Sánchez, T. (2012) Factores de riesgo y protección ante la delincuencia en menores y jóvenes. Revista de educación social. 15. Recuperado de: https://www.eduso.net/res/pdf/15/factores_res_15.pdf

REFERENCIA

- Abaigar, L. (2017). Factores de protección. Recuperado de: <https://crimipedia.umh.es/topics/factores-de-proteccion/#:~:text=Se%20entiende%20por%20factores%20de%20protecci%C3%B3n%20est%C3%A1tico%20como%20din%C3%A1micos>.
- Escudero, F. (2019). Criminología clínica. Recuperado de: <https://filadd.com/doc/criminologia-clinica-1-pdf-criminologia-clinica>
- Garaigordobil, M. (2016). Conducta Antisocial en adolescentes y jóvenes: Prevalencia en el país Vasco y diferencias en función de variables socio-demográficas. *Accio psicológica*. 13(2). Recuperado de: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1578-908X2016000200057#:~:text=La%20conducta%20antisocial%20se%20define,los%20derechos%20de%20los%20dem%C3%A1s
- García, V (2005). Conducta y consciencia. Origen histórico de dos alternativas contrapuestas en los comienzos de la psicología científica. *Universitas Psychologica*. 4(3). Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-9267200500030001
- Hikal, W. (2013). La especialización de la criminología: de lo general a lo específico, ¿hacia una neocriminología? *Teoría de las criminologías específicas. Derecho y cambio social*. (32), pp. 1-23. Doi: 10.5281/zenodo.3841263
- Luengo, M (2014). Como intervenir en los problemas de conductas infantiles. *Padres y Maestros*. (356), 37-44. Recuperado de: https://web.teaediciones.com/ejemplos/articulo_pym_empecemos.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud(resumen). Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf;jsessionid=2A3410A0BE6CAC2A2D04A9C0A8893C07?sequence=1
- Reboledo, N. (2008). Abordaje del adolescente y el niño en situación de riesgo. Recuperado de: <https://www.sap.org.ar/>